

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**14421** *Resolución de 8 de junio de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 9 de junio de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2023 y el mes de enero de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2023, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses, convocadas para el día 9 de mayo de 2023, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses:
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 9 de junio de 2023.
    - Fecha de amortización: 8 de diciembre de 2023.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
    - Importe nominal solicitado: 3.240,414 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 979,310 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 3,392 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: 3,372 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,314 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,324 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,392	65,000	98,314
3,390	50,000	98,315
3,385	75,000	98,318
3,380	25,000	98,320
3,375	50,000	98,323

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
3,365 e inferiores	288,970	98,324
Peticiones no competitivas:	425,340	98,324

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 9 de junio de 2023.
- Fecha de amortización: 7 de junio de 2024.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 6.075,573 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.985,503 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 3,468 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 3,445 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 96,613 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,634 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,468	210,000	96,613
3,465	175,000	96,615
3,464	50,000	96,616
3,462	1.030,000	96,618
3,460	7,000	96,620
3,459	230,000	96,621
3,458	350,000	96,622
3,455	401,000	96,625
3,454	50,000	96,626
3,450	50,000	96,630
3,445 e inferiores	796,541	96,634
Peticiones no competitivas:	635,962	96,634

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 192,250 millones de euros.

– Precio de adjudicación: 96,613 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/37/2023.

Madrid, 8 de junio de 2023.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.